

Expediente: 8850/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ NAHAS CABALLERO AURORA ADELA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NAHAS CABALLERO, Aurora Adela Del Valle-DEMANDADO
20228771229 - ARIAS, CARLOS ENRIQUE-APODERADO
20264086834 - PALIZA, IGNACIO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20228771229 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8850/23



H108013179657

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ NAHAS CABALLERO AURORA ADELA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8850/23.-

San Miguel de Tucumán. Al advertir esta magistrada por un error involuntario, se omitió notificar al demadado sobre la cancelación de capital comunicada por la actora, por proveído de fecha 18/05/2026, y a fin de evitar futuras nulidades (art 131 CPCCT) póngase en oficina a conocimiento de las partes a los fines de su debido control. Fecho y con previo pedido de parte, pasen las presentes actuaciones a despacho a resolver.- MME - 8850/23

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.